



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 2.848.1

MAT: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, emanado desde Licitación Pública ID 3734-42-L116, Contratar Servicio de Movilización, para trasladar personal del Registro Social de Hogares.

Laja, Abril 29 de 2016

VISTOS:

- 1.-Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, entre la Municipalidad de Laja y don Jhon Escobar Valenzuela de fecha 28-04-2016.
- 2.-D.A. N° 2640 de fecha 22-04-2016, que adjudica Licitación Pública ID 3734-42-L116 Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 22-04-2016, con resolución Sr. Alcalde.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 22-04-2016
- 4.-Licitación Pública ID 3734-42-L116 de fecha 16-04-2016
- 5.-D.A. N° 2241 de fecha 08-04-2016, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a Licitación Pública
- 6.-Orden de Pedido N° 234 de fecha 29-03-2016, del Departamento de Desarrollo Comunitario, Oficina Registro Social Hogares 2016.
- 7.-D.A. N° 1391 de fecha 14-03-2016, que aprueba Convenio Registro Social de Hogares 2016.
- 8.-Resolución Exenta N° 205 de fecha 08.02.2016, de la Seremi de Desarrollo Social Región de Bío Bío que aprueba Convenio de Transferencia de Recursos "Sistema de Apoyo a la Selección de Usuarios de Prestación Sociales"
- 9.-Convenio de Transferencia de recursos entre la Seremi de Desarrollo Social Región del Bío Bío y la Municipalidad de Laja de fecha 19-01-2016.
- 10.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 11.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-APRUÉBASE: el Contrato de Prestación de Servicios de Transporte, para proveer el Arriendo de un Vehículo de fecha 28-04-2016, entre la Municipalidad de Laja y oferente Jhon Alejandro Escobar Valenzuela R.U.T. , para el traslado personal del Registro Social de Hogares, con una vigencia a contar del 02-05-2016 al 05-12-2016, emanado de la Licitación Pública ID 3734-42-L116.

2.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F, SSMM, Control, Unidad de Adquisiciones